

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 1 de 8
--------------	------------------	----------------------

La **Secretaría de Marina-Armada de México** como Institución Militar Nacional de carácter permanente, tiene como **Misión "Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país"**. Esta Dependencia tiene la responsabilidad de garantizar mediante el empleo del Poder Naval de la Federación, la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del orden constitucional en la mar, entre otras.

Como Dependencia del Ejecutivo Federal se alinea a la reingeniería integral para formular el PEF 2016 en el Marco de un nuevo enfoque presupuestal para hacer frente al complejo entorno económico, sin desvirtuar su quehacer institucional y en congruencia con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos de la Federación para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, en apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y al Programa Sectorial del Marina (PSM) 2013-2018.

- **Programas Presupuestarios:**

En el marco de mejora en las Estructuras Programáticas que se realizó a nivel de Administración Pública Federal, la SEMAR consideró necesario fusionar de nueve a tres Programas Presupuestarios y la eliminación de uno, por lo que para 2016 la Estructura Programática concertada se redujo de quince a ocho Programas Presupuestarios, para atender primordialmente las prioridades de Política Pública en materia de Defensa y Seguridad Nacional en el ámbito de competencia de la SEMAR.

En este contexto y con la visión de incrementar su eficiencia, la SEMAR consideró los siguientes ejes para la elaboración del PEF 2016.

- **Servicios Personales:**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 2 de 8
--------------	------------------	----------------------

Los recursos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales para lograr un poder naval fortalecido que permite cumplir la misión institucional y responder responsablemente ante las demandas de seguridad que el pueblo le exige al Gobierno Federal, cuyo compromiso se encuentra alineado a las Metas Nacionales del PND 2013-2018 y del PSM 2013-2018.

Por ende, es imprescindible ampliar la cobertura de presencia de la SEMAR en zonas terrestres donde existe mayor incidencia delictiva de organizaciones criminales que han rebasado la capacidad de las policías encargadas de la Seguridad Pública y por ello la Armada de México está apoyando estas tareas que hoy realiza con resultados altamente satisfactorios; y para lograr que este apoyo sea más efectivo y eficaz, la Armada necesita contar con una mayor cantidad de personal operativo de Clases y Marinería.

Derivado de lo anterior y después de un minucioso análisis en materia de recursos humanos y considerando que la situación económica se presenta complicada para todos los sectores debido a la previsión de menores ingresos por productos petroleros, al fortalecimiento del dólar frente al peso y otros indicadores macroeconómicos desfavorables, la SEMAR llevó a cabo una estrategia para coadyuvar más efectivamente en materia de seguridad pública, mediante el incremento de sus efectivos navales para ampliar su cobertura con presencia del personal naval en el ámbito terrestre, sin que represente un mayor costo para el Gobierno Federal.

Para ello llevó a cabo una recomposición de su Plantilla ocupacional, mediante movimientos compensados, que implicó una disminución de 7,367 plazas de las categorías de Almirantes, Capitanes y Oficiales que conforman los niveles de mando para convertirlas en 12,286 plazas de Clases y Marinería que constituyen la base de personal naval operativo que efectivamente dan seguridad a la población y a sus bienes, al desplegarse tanto en unidades de superficie (buques), aeronaves e infantería de marina, así como en otros establecimientos logísticos navales.

La Recomposición de la Plantilla ocupacional, además de resolver parte del problema de escasez de recursos humanos, generará indudablemente una fuente de empleo fija para el personal que desee y reúna requisitos de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 3 de 8
--------------	------------------	----------------------

ingreso al servicio activo de esta Fuerza Armada, que por su forma de actuar y por los resultados alcanzados en favor de la población, tiene un mayor reconocimiento entre las Instancias encargadas de la Seguridad, por lo que muchos jóvenes mexicanos buscan hacerse de un empleo digno en esta Institución de prestigio.

- **Gastos de Operación:**

La asignación de recursos en este rubro es consistente con el límite máximo de gasto corriente estructural aplicable a la Administración Pública Federal. En este rubro se atenderá el gasto de operación sustantivo, optimizándolo para obtener los mejores resultados en el desarrollo de los programas presupuestarios a cargo de esta Dependencia.

- **Gasto de Inversión:**

Las asignaciones de Inversión corresponden a la priorización resultante del análisis de aquellos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión relacionados con compromisos plurianuales, así como aquellas obras que requieren continuidad en su ejecución, mantenimientos o adquisiciones sustantivas para la operación, además de nuevos proyectos y adquisiciones que iniciarán en 2016, ya que contribuyen al cumplimiento de las estrategias planteadas en el PND 2013-2018 y en el PSM 2013-2018.

El PSM contempla la ejecución de estrategias y líneas de acción materializadas en programas presupuestarios que contienen programas y proyectos que fomentan la capacidad de respuesta de esta Institución. En este contexto la Política Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México se enfocará al cumplimiento de los siguientes objetivos y estrategias Institucionales:

Objetivos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 4 de 8
--------------	------------------	----------------------

- Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y Soberanía Nacional;
- Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y protección al medio ambiente marino;
- Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas contribuyendo a la Seguridad Nacional;
- Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación;
- Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo en el Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático;
- Impulsar la industria naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalecen acciones de Seguridad Nacional.

Estrategias

Para el logro de los objetivos institucionales la Secretaría de Marina - Armada de México, tomando en cuenta la asignación de recursos, llevará acabo las siguientes estrategias:

- Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional.
- Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 5 de 8
--------------	------------------	----------------------

- Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico.
- Mantener y fomentar el respeto a los Derechos Humanos.
- Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta.
- Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.
- Fortalecer el Sistema de Mando y Control.
- Fortalecer la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia en las operaciones.
- Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.
- Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior.
- Ampliar la profesionalización y capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM).
- Enriquecer con inteligencia las operaciones y actividades navales, coadyuvando en la preservación de la Seguridad Nacional.
- Integrar las capacidades del SIAM al esfuerzo de fusión de inteligencia especializada para el Estado Mexicano.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 6 de 8
--------------	------------------	----------------------

- Consolidar el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional que fortalezca la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información.
- Emplear e incrementar las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa, contribuyendo a la seguridad del ciberespacio del Estado Mexicano.
- Construir, adecuar, reparar y mantener la infraestructura e instalaciones navales para fortalecer las capacidades operativas de la SEMAR.
- Fortalecer el Sistema Educativo Naval.
- Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval.
- Fortalecer las vinculaciones con la Comunidad Científica Nacional e Internacional en investigación y desarrollo tecnológico, para modernizar las capacidades institucionales.
- Incrementar las capacidades institucionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en apoyo a las Operaciones Navales.
- Incrementar y fortalecer las capacidades oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas para obtener información de las zonas marítimas mexicanas.
- Fortalecer las capacidades de gestión y generación de información que coadyuven con el Sistema Nacional de Cambio Climático.
- Fortalecer las capacidades de gestión, prevención y protección del medio ambiente marino.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 7 de 8
--------------	------------------	----------------------

- Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval.
- Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval.
- Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR.
- Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales.

Los **Programas Presupuestarios** autorizados para 2016 a esta Dependencia son:

- A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
- A004 Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.
- A006 Sistema Educativo Naval y programa de becas.
- A007 Administración y fomento de los servicios de salud.
- K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.
- K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.
- K027 Mantenimiento de Infraestructura.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 8 de 8
--------------	------------------	----------------------

- M001 Actividades de apoyo administrativo.

Metas 2016

Por la naturaleza de sus funciones, la SEMAR registra tres indicadores de desempeño en cumplimiento de sus metas sustantivas que le permitirán realizar la medición de sus acciones vinculadas con los objetivos institucionales:

Programa Presupuestario		Nombre del Indicador	Meta 2016
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	16.40%
A004	Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.	Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos sistemas y pertrechos.	20.00%
A006	Sistema Educativo Naval y programa de becas.	Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	16.00%